

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 013

Fecha del Traslado: 17/04/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620220019200	Verbal	MARCOS MARIANO MONTOYA	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado a la parte demandante, por el término de cinco (05) días de las excepciones propuestas por la parte demandada, para que se pronuncie al respecto. Se informa que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requieran. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 03:00pm.	17/04/2023	18/04/2023	24/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 17/04/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON  
SECRETARIO (A)